
INFORME No. 2

**CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MESICIC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA
CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Presentado a la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la
Secretaría General de la Organización de Estados Americanos

Elaborado por: Vania Carolina Soto Peralta

Guatemala, 10 de mayo de 2010.

INTRODUCCIÓN

En el mes de mayo del año 2009, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, a través de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, suscribieron un Memorándum de Entendimiento para la ejecución de un proyecto de cooperación técnica que se propone apoyar a Guatemala en la implementación de las recomendaciones que le fueron formuladas por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (“MESICIC”) en relación con las disposiciones de la Convención analizadas en el marco de las dos primeras rondas de análisis.

El Memorándum de Entendimiento al que se alude contempló la contratación por parte de la SG/OEA, de una consultoría nacional para, elaborar un plan de acción para la implementación de las recomendaciones formuladas por el comité de expertos.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades a realizar para la consultoría según los Términos de Referencia de la contratación y el estatus de realización de las mismas:

(a) Elaboración de anteproyecto de Plan de Acción para la implementación de las aludidas recomendaciones, siguiendo el formato estándar proporcionado por la OEA, que deberá someter a consideración y aprobación del Organismo Ejecutor. Deberá introducir, en su caso, las observaciones y ajustes necesarios.

En el informe número 1 de la consultoría, presentado a OEA el 05 de febrero del presente año, se hace relación a las actividades preliminares, reuniones, exploración y recolección de información para la realización del anteproyecto de Plan de Acción. Un primer borrador del mismo fue remitido a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (en adelante también SECTCC) con fecha 03 de febrero del presente año, el cual, después de discutir en conjunto con la consultora, insertar comentarios y modificaciones consensuadas, fue enviado por la consultora como versión final el 03 de marzo del presente. Dicha versión final fue aprobada y enviada por la SECTCC a la SG/OEA con fecha 12 de marzo del presente.

La SG/OEA publicó el proyecto de Plan de Acción en la página web de la OEA, el mismo 12 de marzo (30 días de antelación a la celebración del Taller Nacional).

(b) Una vez aprobado el anteproyecto de Plan de Acción preparar todo lo necesario para su presentación y discusión en un Taller Nacional, enviando previamente una lista preliminar de participantes a la SG/OEA

Luego de una teleconferencia sostenida con representantes de la SG/OEA en Washington, OEA Guatemala, SECTCC Guatemala y la consultora, para organizar aspectos del Taller Nacional, se elaboró conjuntamente con los asesores de la SECTCC una lista preliminar de participantes, que fue enviada a la SG/OEA para su consideración. Así mismo, se hizo una organización previa de los grupos de trabajo para el desarrollo del Taller, la cual se presenta en el siguiente archivo.



Grupos de
trabajo.xlsx

(c) Producir un informe de relatoría final del Taller.

Este informe describirá sintéticamente los aportes de los diferentes grupos de trabajo en relación con cada una de las medidas previstas para el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el Comité y debe contar con una lista final de los participantes en el Taller. El informe será sometido a consideración y aprobación del Organismo Ejecutor. En caso de que se le formulen observaciones deberá introducir los ajustes necesarios para lograr que se imparta tal aprobación.

(d) Introducir al proyecto de Plan de Acción los ajustes resultantes de los aportes efectuados por los participantes en el Taller, así como cualquier comentario que se reciba por escrito, y someter el proyecto así ajustado a consideración del Organismo Ejecutor. En caso de que se le formulen observaciones deberá introducir los ajustes necesarios para lograr que se imparta la aprobación de tal Organismo.

La nueva versión del Plan de Acción se compartirá por vía electrónica a los asistentes del Taller Nacional, con el objeto de incluir las observaciones que se reciban por escrito al mismo, para luego someterlo a la aprobación del Organismo Ejecutor.

Este segundo informe presenta una relación de las actividades ejecutadas en el Taller Nacional, los aportes generados en los grupos de trabajo y el proceso de inclusión de los ajustes en el Proyecto de Plan de Acción, para contar con una versión final del mismo.

INFORME DE ACTIVIDADES

RELATORÍA DE TALLER NACIONAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN GUATEMALA

ORGANIZADO POR:

Secretaría Ejecutiva de la Comisión para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (SECTCC) adscrita a Vicepresidencia de la República de Guatemala; y Secretaría General de la Organización de los Estados Unidos de América (SG/OEA)

LUGAR Y FECHA:

Lunes 12 y martes 13 de abril, Hotel Barceló, ciudad de Guatemala.

INVITADOS Y PARTICIPANTES:

Dos semanas antes de las fechas designadas para el Taller Nacional, se enviaron invitaciones en conjunto por las entidades organizadoras, a entidades del Sector Público (organismos del Estado, entidades descentralizadas y autónomas, ministerios, secretarías), Sector Privado y Sociedad Civil, que les compete de manera directa o indirecta el cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción. La mayoría de estas entidades participan en el Equipo Interdisciplinario que se reúne periódicamente a instancias de la Vicepresidencia de la República para tratar temas relativos a Transparencia, Anticorrupción, Acceso a la Información y Convenciones Internacionales relacionadas con la materia. Para el efecto se trasladó una lista preliminar a la SG/OEA, para su aprobación.

La oficina nacional de la OEA apoyó en la confirmación de los participantes, lo que permitió contar con el dato de los confirmados previo al día del Taller.

A continuación se adjunta la lista de invitados y la lista de asistentes al Taller.



Lista invitados nueva
versión matriz sintétic



Asistentes Taller
Nacional Plan de Acci

AGENDA:

Junto con la invitación al Taller Nacional se envió la agenda del evento, la cual se ejecutó según lo programado.

A continuación se encuentran los mencionados documentos.



Invitación y Agenda
oficiales.zip

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Se organizaron, en una lista previamente elaborada, 4 grupos de trabajo, consignando como sugerencia algunos nombres de instituciones a conformar en cada grupo. Los temas a tratar en cada grupo fueron los siguientes:

- 1) Contratación de funcionarios públicos; Conflictos de interés; Sistemas para la declaración de ingresos, activos y pasivos;
- 2) Adquisición de bienes y servicios; Preservación del uso de recursos públicos;
- 3) Participación Ciudadana; Acceso a la Información Pública;
- 4) Actos de Corrupción; Obligación de denuncia; sistemas de protección para denunciantes; capacitación; asistencia y cooperación, normativa Penal

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El primer día del Taller, lunes 12 de abril, luego de la inscripción de los participantes, se inició con las palabras de bienvenida, por el Director de Asuntos Jurídicos de la SG/OEA de Washington, Doctor Enrique Martínez y por el señor Juan Luis Velásquez, asesor de la SECTCC.

La exposición del Doctor Martínez versó acerca de la Convención Interamericana contra la Corrupción, el Mecanismo de Seguimiento, su naturaleza, funcionamiento, el Comité de Expertos de Análisis, las rondas de análisis y consideraciones sobre algunas de las recomendaciones formuladas a Guatemala.

Posteriormente, la Licda. Vania Soto, consultora, presentó el Proyecto de Plan de Acción, abordando una a una, cada recomendación y medida, desarrollando las consideraciones y ampliaciones necesarias para cada una. Se finalizó la exposición explicando la metodología de trabajo del Taller Nacional.

Se adjunta a continuación la presentación en Power Point elaborada para tales fines.



Presentacion Taller
Nacional.pptx

Por la tarde, después del almuerzo, se integraron los grupos de trabajo, algunos según la sugerencia previamente elaborada, y otros por la afinidad en los temas a tratar en cada grupo. En cada uno de los grupos había un representante de la SETCC para apoyar el proceso. Se designó un coordinador de grupo y un relator.

Se entregó a cada coordinador un formato guía de trabajo que contenía agrupadas las recomendaciones extraídas del Plan de Acción, conforme a los temas asignados al respectivo grupo, con el fin de que a cada grupo de trabajo le correspondiera el análisis de unas, y no todas las recomendaciones y medidas. Cada medida identificaba el número de página que le correspondía al proyecto, con el fin de que se pudiera analizar no solo la acción propuesta sino los tiempos aproximados de implementación, la o las entidades responsables, los costos aproximados y los indicadores de verificación y seguimiento.

La mesa de trabajo número 1 fue integrada por delegados y representantes de la Vicepresidencia de la República, Congreso de la República, Organismo Judicial, Oficina Nacional del Servicio Civil ONSEC, ASIES, Superintendencia de Administración Tributaria, AGIP, Ministerio de Economía, INAP, ANAM, Contraloría General de Cuentas de la Nación, INE, y Secretaría General de la Presidencia.

La mesa de trabajo número 2 fue integrada por delegados y representantes de las siguientes instituciones: AGIP, Ministerio de Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores; Vicepresidencia de la República; Ministerio de Finanzas; y, una investigadora independiente

La mesa de trabajo número 3 fue integrada por delegados y representantes de las siguientes instituciones: Superintendencia de Administración Tributaria, Banco de Guatemala, Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, Segeplan, Secretaría General de la Presidencia, Superintendencia de Bancos, Contraloría General de Cuentas de la Nación, Instituto Nacional de Estadística, INE, Congreso de la República y Asociación Guatemalteca de Investigadores del Presupuesto, AGIP.

El cuarto grupo fue integrado por delegados y representantes de las siguientes instituciones: Vicepresidencia de la República, Secretaría Ejecutiva de la Comisión para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, SECTCC; Instituto Nacional de Administración Pública, INAP, Contraloría General de Cuentas, Proyecto de Transparencia e Integridad de USAID; Superintendencia de Bancos, Organismo Judicial, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Congreso de la República y Ministerio Público.

Durante el taller se contó con la presencia de los delegados y representantes de SG/OEA Washington, quienes brindaron apoyo y asistencia técnica para la orientación, delimitación, contextualización y resolución de consultas que se generaran durante el trabajo.

En el curso de la actividad, los delegados de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, Licda. Liliana Castillo, y Lic. Carlos Ceballos hicieron entrega a la consultora del documento generado por dicha institución, respecto a las "Acciones realizadas relacionadas con Transparencia y Combate a la Corrupción en la SAT durante el período junio de 2008 a agosto 2009", solicitando incluir en los avances del Plan de Acción lo pertinente de dicho informe.

De igual manera, la Juez, Licda. Sandra Valle, delegada del Organismo Judicial informó a la consultora acerca de la existencia del Código de Ética del Organismo Judicial, creado por el Acuerdo de Creación de la Comisión de Combate a la Corrupción del Sector Justicia, mediante resolución No. 007-2002, para que se informara sobre dicho aspecto en el Plan de Acción.

Así mismo, los delegados de la Contraloría General de Cuentas, especialmente la Licda. Lucrecia Lima, solicitó que se incluyan en los apartados respectivos a cada medida, las medidas alternativas adoptadas por Guatemala, en especial por la institución que representa, para informar de los avances que se han generado en dicha institución.

La Licda. Ana Castro, del Proyecto de Transparencia e Integridad de USAID, manifestó que existe la posibilidad de organizar cursos de capacitación en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, para funcionarios y empleados públicos, en apoyo a la SECTCC.

El delegado del Ministerio Público, Lic. Fanuel García, solicitó a la consultora que se informara a la Vicepresidencia sobre la instancia responsable de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, para que compartieran junto con la Vicepresidencia, la titularidad para poder solicitar asistencia y cooperación recíproca a otros países, pues actualmente, dicha facultad únicamente la ostenta la Vicepresidencia a través de la SECTCC.

El segundo día del Taller los relatores de cada grupo expusieron las conclusiones del trabajo realizado el día anterior.

Se dio un espacio para formular y responder preguntas al final de cada exposición de los grupos de trabajo.

Así mismo, se solicitó a los presentes llenar el Formulario de encuesta sobre el proceso de discusión del Proyecto de Plan de Acción Nacional para la Implementación de las recomendaciones formuladas por el MESICIC a Guatemala, elaborado por el Departamento de Cooperación Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la SG/OEA.

Los formularios de encuesta completados se entregaron al representante de la SG/OEA de Washington que estuvo presente durante el Taller, señor Russell McCall.

A continuación se presentan los formatos que cada uno de los grupos de trabajo elaboró.



Las modificaciones y comentarios consignados en los documentos anteriores han sido incorporadas a la nueva versión del Plan de Acción.

El evento concluyó el día martes 13 de abril, al medio día, con las conclusiones del Taller, presentadas por el señor Juan Luis Velásquez, y las palabras de cierre, otorgadas por el Secretario Ejecutivo de la SECTCC, Lic. Héctor Arnoldo Escobedo.

El señor Juan Luis Velásquez explicó las acciones a seguir posteriores al Taller. Para ello indicó que la consultora incorporará los aportes y modificaciones hechas a las medidas y recomendaciones del Plan de Acción, y que se circulará por medios electrónicos la nueva versión del mismo.